



Gobierno del
Estado de
México



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN.

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
SOLICITUDES DE SERVICIOS DE TRACTOR Y DRON AGRICOLA				
DESCRIPCIÓN:		CODIGO DE CEDULA	DCYUMCYBA-S03	
<p>El programa de tractores es una iniciativa del gobierno municipal que fue creado con el fin de dotar de una herramienta que permite a los agricultores del municipio puedan acceder a la posibilidad de ser beneficiarios con rastra, barbecho o subsuelo y Dron agricola en una hectárea como mínimo media hectárea y hectárea y media como máximo.</p>				
UNDAMENTO LEGAL:	<p>ARTICULO 115 de la constitución política de los estados unidos Los municipios previo acuerdo entre sus ayuntamientos podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan.</p> <p>Artículo 39 de la constitución política de los estados unidos –las dependencias citadas en el artículo anterior conducirán sus actividades de forma programada con base en las políticas y el objetivo previstos en el plan de desarrollo municipal</p> <p>Artículo 38 para el despacho de los asuntos municipales, el ayuntamiento se auxiliara de dependencias, áreas administrativas, organismos públicos descentralizados, autónomos y desconcentrados de la administración pública municipal que considere necesario para el desarrollo de sus actividades. Para la eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos que sean competencia del presidente municipal o de las dependencias que integran administración pública municipal, contará con los órganos administrativos desconcentrados funcionarios y el personal estrictamente necesario para esos fines. Las dependencias y áreas administrativas del ayuntamiento son las siguientes</p> <p>1.-DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Secretaría del Ayuntamiento 2. Tesorería Municipal <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Coordinación de Catastro 3. Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Coordinación de Desarrollo Urbano 4. Contraloría Municipal. 5. Dirección de Administración <ol style="list-style-type: none"> 5.1 Coordinación de Servicios Públicos 6. Dirección de Desarrollo Económico y Turismo 7. Dirección de Desarrollo Agropecuario y Ecología 8. Dirección de seguridad pública y Protección Civil <ol style="list-style-type: none"> 8.1 Coordinación de protección civil 9. Dirección de Desarrollo Social y Asuntos Indígenas. 10. Dirección de Alcanalización 11. Oficialía Mediadora –Conciliadora y Calificadora 12. Unidad de Transparencia y Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria 13. Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública 14. Secretaría Técnica del Ayuntamiento <ol style="list-style-type: none"> 14.1. Departamento de Comunicación Social 			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder se sirve



I.- ORGANISMOS DECENTRALIZADOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistemas Municipales para el desarrollo Integral de la familia de Soyaniquilpan de Juárez 2. Instituto Municipal de Cultura Física y Deportes de Soyaniquilpan de Juárez 3. Las demás que considere necesario cerrar el ayuntamiento , conforme a las disposiciones legales correspondientes 			
II.- ORGANISMOS DESCONCENTRADOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Instituto de Protección de los Derechos de la mujer 2. Instituto de la Juventud 			
III.- ORGANOS AUTONOMOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos 2. Unidad de Control y Bienestar Animal 			
DOCUMENTO A OBTENER:	Solicitud para la autorización de la preparación del terreno " rastra, subsuelo y Dron "		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB
			N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A solicitud del productor agropecuario		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Este servicio está sujeto a la aprobaciones presidente municipal, con el propósito de garantizar el apoyo al campo Soyaniquilpenese atendiendo la mayor cantidad de hectárea de cultivos en la temporada de operación del programa en el municipio		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser persona productora habitante del municipio así como ser mayor de 18 años 2. Solicitud por escrita dirigida a la presidencia municipal 3. INE de solicitud (original y copia) 4. Certificado parcelario a nombre del solicitante y/o contrato de arrendamiento de terreno a nombre del solicitante 5. Esperar respuesta de la autorización. 6. Para poder contar con autorización de dicha solicitud dependerá de la cantidad de solicitudes existentes por localidad o ruta y de acuerdo a la demanda será el proceso de atención. <p>Al mismo tiempo dependerá de la disponibilidad de tractores pues en el periodo de mantenimiento preventivo o en su caso correctivo no se realizarán los trabajos, hasta que se termine dicho mantenimiento retomando las actividades de acuerdo a la cantidad de solicitudes existentes por localidad dando a la fecha de llegada de la misma</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Solo se atenderá una hectárea por familia <p>A las familias que cuenten con tractores y realicen solicitudes no se les podrá brindar el apoyo</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Nos podrá realizar varia solicitudes con el mismo certificado parcelario 	<p>Si</p> <p>Si</p> <p>Si</p> <p>si</p>	<p>N/A</p> <p>I</p> <p>I</p> <p>I</p>	<p>El funcionamiento del programa de tractores se regira bajo lineamientos operativos vigentes y serán requeridos indispensables entregar y cumplir con todos y cada uno de los requisitos sin excepción alguna</p>
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 Días hábiles	
COSTO:	<p>Monto por hectárea para el apoyo con la rastra por productor \$500.00 pesos por productor</p> <p>Monto por hectárea para el apoyo con el subsuelo o arado por productor \$500.00 pesos</p> <p>Monto por hectárea para el apoyo de Dron agrícola \$250.00 por productor.</p>	<p>Fundamento Jurídico</p> <p>La dirección del campo deberá contar con suficiente presupuestal en el subcomponente en el cual se solicita el apoyo</p> <p>Dictamen favorable de la solicitud por parte de la dirección del campo basándose en el periodo de operación del programa pues no será un programa que realice su operación directa en campo durante todo el año pues dependerá de los tiempo y periodos de trabajos agrícolas de la región</p> <p>La instancia ejecutora integra y actualizara el padrón de personas beneficiarias de acuerdo con los establecido en el artículo 92 fracción XVI, inciso p) de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de México y municipios</p>
FORMA DE PAGO:	<input type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> NA <input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> NA <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> NA	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la Oficina de Tesorería Municipal	
OTRAS ALTERNATIVAS:	En la Oficina de Dirección del Campo	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica	
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección Del Campo		Dirección Del Campo	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Missael Gonzales Rodriguez	
DOMICILIO:	CALLE: Av. 16 de septiembre	NO. INT. Y EXT.:	NO.6
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	SOYANIKILPAN DE JUREZ
C.P.:	54280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 am a 18:00 pm hábiles 0	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
NA	NA	NA	NA
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
			CORREO ELECTRÓNICO:



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



**ESTADO DE
MÉXICO**
El poder de servir



NA	NA	NA	NA	NA
FORMATO(S) DESCARGABLES		NA		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué actividades realizan los tractores?		
RESPUESTA:		Preparar tierras con rastra y subsuelo		
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿En qué periodo puedo ingresar mi solicitud?		
RESPUESTA:		De diciembre a Abril		
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Cuánto podrá demorar para la realización del trabajo?		
RESPUESTA:		Según el orden en el que ingresa su solicitud ya que es un programa de mucha demanda		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		_ 28 / 01 / 2025 _
Ing. Gustavo Quintanar Alcántara Auxiliar de Dirección del Campo	MVZ. Missael González Rodríguez Director del Campo	

